El proponente CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.009.054, dentro del término de traslado, esto es el día 9 de mayo de 2023, *11:30:06* AM, allego el siguiente documento:

1. Certificado de experiencia relacionado "Anexo experiencia del oferente".

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de la designación como Evaluadores realizara por la ordenadora del gasto del Departamento Administrativo de Jurídica, mediante oficio de fecha 3 de mayo de 2023, los siguientes integrantes del comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. DAJ 0161-2023, recomienda adjudicar el proceso al proponente CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA para el lote No. 1 Papelería y al GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS Nit No. 901.346.888-7, para el lote No. 2 Aseo y cafetería, por cumplir con las condiciones jurídicas, de experiencia y financieras exigidas.

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días de mayo de 2023.

Comité Evaluador.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Profesional Jurídico	RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO	
Profesional Técnico	LEYDI RUTH MURILLO ZAPATA	
Profesional Financiero	DANIEL QUINTERO	

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. DAJ 0161 de 2023
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de la designación como evaluadores realizada por la ordenadora del gasto del Departamento Administrativo de Jurídica, mediante oficio de fecha 3 de mayo de 2023, los siguientes integrantes del Comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía **No. DAJ 0161 de 2023,** se reunieron para presentar el informe de Final de Evaluación:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Profesional Jurídico	RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO	Subdirector de contratación.
Profesional Técnico	LEYDI RUTH MURILLO ZAPATA	Profesional universitario.
Profesional Financiero	DANIEL QUINTERO	Contratista

El día 9 de mayo de 2023 en el sistema electrónico de contratación pública (SecopII), se publicó el informe preliminar de evaluación, donde el proponente CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.009.054, contaba con el termino de traslado para subsanar su propuesta.

En el informe de evaluación publicado el día 9 de mayo de 2023, el proponente CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.009.054, no cumplía con el requisito habilitante de experiencia debido a que no se anexo el certificado descrito en el formato "Anexo experiencia del oferente".

CERTIFICACION	CONTRATANTE	VALOR	OBJETO	(año de suscripción del Contrato)	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1	ANDRES PEÑA ROMERO	81.600.781	ENTREGAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMO S DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS DE OFICINA NECESARIOS PARA NUESTRO FUNCIONAMIENTO VIGENCIAS 2020 Y 2021	2020	1/10/2020	1/12/2021